

**MENDOZA, 08 de abril de 2026**

**VISTO:**

El Expediente N° 3862/2026, en el cual se gestiona la convocatoria a concurso de Trámite Breve -carácter interino- para cubrir el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE en el espacio curricular "**Historia del Tiempo Presente**" de las carreras de Licenciatura en Historia y de Profesorado Universitario en Historia, y

**CONSIDERNADO:**

Que en la Nota N° 33925/2026, la Dirección General Económico-Financiera certifica la vacante respectiva.

Que este Cuerpo en sesión del VEINTISÉIS (26) de marzo de 2026, aprobó el cargo y dedicación a cubrir, como asimismo, la integración de la Comisión Asesora respectiva.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta el Reglamento de Concursos de Trámite Breve para la designación interina de Docentes y Auxiliares de Docencia (JTP), protocolizada por Ordenanza N° 004/2023-C.D. y su modificatoria Ordenanza N° 006/2023-C.D.,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Convocar, a partir del VEINTE (20) de abril y hasta el CUATRO (4) de mayo de 2026, (diez días hábiles), a concurso de Trámite Breve -carácter interino- para cubrir el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE en el espacio curricular "**Historia del Tiempo Presente**" de las carreras de Licenciatura en Historia y de Profesorado Universitario en Historia, cuyo detalle se indica en el Anexo I que con DOS (2) hojas forma parte de la presente disposición.

**ARTÍCULO 2°.-** Establecer el período de inscripción a partir del CINCO (5) y hasta el DIECIOCHO (18) de mayo de 2026 (diez días hábiles), en el cual los postulantes deberán enviar la documentación, según lo establecido en el artículo 8° de la Ordenanza N° 004/2023-C.D. y su modificatoria Ordenanza N° 006/2023-C.D; a la siguiente dirección de mail: [concursos2021@ffyl.uncu.edu.ar](mailto:concursos2021@ffyl.uncu.edu.ar)

**Res. n° 096/2026**

-2-

**ARTÍCULO 3°.-** Establecer que la micro experiencia y el coloquio se realizarán de manera presencial. (La micro experiencia es una micro-clase simulada y reflexiva que integra conocimientos conceptuales, procedimentales, metodologías y actitudes de los saberes que se imparten desde el espacio curricular; y tendrá una duración de 25 a 40 minutos, según lo dispuesto por el artículo 21° de la Ordenanza N° 004/2023-C.D.).

**ARTÍCULO 4°.-** Establecer que una vez finalizado el período de inscripción y hasta la finalización del proceso el/la postulante no podrá incorporar, modificar ni eliminar la documentación adjuntada a la carpeta de drive correspondiente a su inscripción (o de la plataforma que corresponda). La incorporación, modificación o supresión de documentación invalidará la inscripción y/o postulación.

**ARTÍCULO 5°.-** La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

**ARTÍCULO 6°.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 096/2026**

D.G.

Firman la presente: Dr. Víctor Gustavo Zonana - Decano, Prof. Mgtr. María Ana Verstraete - Secretaria Académica, Lic. Patricia Alejandra Pita - Directora a cargo de la Dirección General Administrativa.



## ANEXO I

**Cargo:** Jefe de Trabajos Prácticos.

**Dedicación:** Simple.

**Carácter:** Interino.

**Funciones:** Las establecidas en el art. 48 del Estatuto Universitario.

**Formación:** Poseer título de Profesor/a Universitario/a en Historia y/o Licenciado/a en Historia.

**Carreras:** Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario Historia.

**Planes de Estudio:**

- Licenciatura en Historia. Ord. n° 053/2019-C.D.
- Profesorado Universitario en Historia. Ord. n° 054/2019-C.D.

### *Historia del Tiempo Presente*

**Formato Curricular:** Teórico-Práctico.

**Campo:** Formación General (CFG); Formación Disciplinar Específica (CFDE).

**Eje:** de Formación Ciudadana

**Expectativas de logro:**

- Reconocer el presente como horizonte epistemológico y confrontar diferentes abordajes teóricos y enfoques historiográficos.
- Reconocer líneas de continuidad y momentos de ruptura de los procesos históricos complejos.
- Identificar y confrontar factores de multicausalidad y multidimensionalidad en la conformación de los asuntos globales actuales.
- Comparar procesos y problemas de las sociedades en distintos espacios y niveles de análisis.
- Desarrollar capacidades argumentativas y expresivas propias del lenguaje científico oral y escrito.

### **Contenidos Mínimos:**

- El presente como horizonte epistemológico. Configuración terminológica e institucional de la Historia del presente como espacio de análisis científico. Multiplicidad de enfoques y diálogo inter y transdisciplinar entre las Ciencias Sociales. Enfoques sistémicos, geopolíticos, geoeconómicos y estudios internacionales.
- Globalización, regionalización, fragmentación y conflicto de las sociedades y espacios mundiales.
- Clivajes políticos actuales y movimientos políticos y sociales transfronterizos.
- La construcción de las agendas de los asuntos globales: cambio climático, migraciones, terrorismo y economía ilícita, cuestiones energéticas y alimentarias.
- Flujos globales de información y comunicación. Producción y circulación del conocimiento, redes de vinculación hegemónicas y alternativas.

### **Comisión Asesora:**

#### **TITULAR:**

- Dr. Enrique Alberto TIMMERMANN (FFyL - UNCUIYO).
- Dra. Graciela Yamile ALVAREZ (FFyL - UNCUIYO).
- Dr. Daniel Guillermo GRILLI (FFyL - UNCUIYO).

#### **SUPLENTE:**

- Dra. María Gabriela VASQUEZ (FFyL - UNCUIYO).
- Dra. Patricia Elena BARRIO (FFyL - UNCUIYO).
- Dr. Raúl Andrés ABRAHAM (FFyL - UNCUIYO).